



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



AVISO

Bogotá D.C. 25 de Marzo de 2007

CONTRATACION DIRECTA No. 075 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN PARA LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA DE BOTA TENIS NEGRO Y ZAPATO NEGRO DE CHAROL; PARA EL EJÉRCITO NACIONAL DE CALZADO DE CALLE MATERIAL SINTÉTICO CABALLERO; PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA ZAPATO NEGRO DE CHAROL; PARA LA POLICÍA NACIONAL DE BOTA TENIS VERDE, BOTAS PANTANERAS, CALZADO CIVIL CABALLERO Y CALZADO DE CALLE MATERIAL SINTÉTICO CABALLERO.

La entidad informa que teniendo en cuenta la audiencia informativa realizada el día 24 de mayo de 2007, se permite aclarar que el anexo No. 2 quedará así:

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXLUYENTES:

ITEM	DESCRIPCION	FUERZA	NORMA	CODIGO CUBS
1	BOTAS PANTANERAS EN PVC	PONAL	NTM-107-A2	1.60.6.1.3
2	BOTA TENIS	PONAL ARC	NTMD-0090-A3	1.60.6.3.1
3	CALZADO CIVIL HOMBRE	PONAL	E.T-PN-012-A2	1.60.6.2
4	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	PONAL EJC ARC FAC	NTMD-093-A3 o NTMD-0233	1.60.6.2.1

ASPECTOS TECNICOS GENERALES ADICIONALES

Se aclara que para los elementos que tengan materia prima homogénea se podrá realizar una sola certificación de esta.

Para todos los elementos con destino a la POLICÍA NACIONAL aplicarán las siguientes especificaciones de empaque y rotulación adicionales a las consignadas en la Norma Técnica y/o Especificación Técnica.

**REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO
ADICIONALES A LOS CONSIGNADOS EN LA
NORMA TECNICA Y/O ESPECIFICACION TECNICA.**

Teniendo en cuenta el nuevo sistema de almacenamiento implementado en la bodega de vestuario del Grupo Intendencia y con el fin de optimizar las actividades de manipulación, apilamiento y almacenamiento de los elementos, estos para la recepción deberán cumplir con los siguientes requisitos de empaque y rotulación:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EMPAQUE	ASPECTOS A TENER EN CUENTA ROTULADO
BOTA TENIS	PAR	Empaque colectivo: Caja de cartón corrugado, pared doble, calibre mínimo 6mm, con grapas en la parte lateral y en la base para soporte del peso y suncho plástico cruzado como seguridad. Caja: largo 55 cm., ancho 50 cm., alto 34 cm. Cantidad por colectivo 24 pares	Etiqueta de papel autoadhesivo en la bolsa por cada par. Etiqueta de papel autoadhesivo para colectivos
BOTAS PANTANERAS EN PVC	PAR	Empaque colectivo: Caja de cartón corrugado, pared doble, calibre mínimo 6mm, con grapas en la parte lateral y en la base para soporte del peso y suncho plástico cruzado como seguridad. Caja: largo 55 cm., ancho 50 cm., alto 34 cm. Cantidad por colectivo 12 pares	Etiqueta de papel autoadhesivo en la bolsa por cada par. Etiqueta de papel autoadhesivo para colectivos
CALZADO CIVIL HOMBRE	PAR	Empaque Individual: Caja de cartón. Empaque colectivo: Caja de cartón corrugado, pared doble, calibre mínimo 6mm, debidamente pegadas en la parte lateral y en la base para soporte del peso y selladas con cinta pegante en la parte superior. Caja: largo 55 cm., ancho 50 cm., alto 34 cm. Cantidad por colectivo 12 pares.	Etiqueta de papel autoadhesivo a la caja por cada par. Etiqueta de papel autoadhesivo para colectivos
CALZADO DE CALLE EN MATERIAL SINTETICO PARA CABALLERO	PAR	Empaque Individual: Caja de cartón. Empaque colectivo: Caja de cartón corrugado, pared doble, calibre mínimo 6mm, debidamente pegadas en la parte lateral y en la base para soporte del peso y selladas con cinta pegante en la parte superior. Caja: largo 55 cm., ancho 50 cm., alto 34 cm. Cantidad por colectivo 12 pares.	Etiqueta de papel autoadhesivo a la caja por cada par. Etiqueta de papel autoadhesivo para colectivos

ESPECIFICACIONES DE ROTULACIÓN ADICIONALES A LOS CONSIGNADOS EN LA NORMA TECNICA Y/O ESPECIFICACION TECNICA

A continuación se presentan las especificaciones del código de Barras que se exigirán:

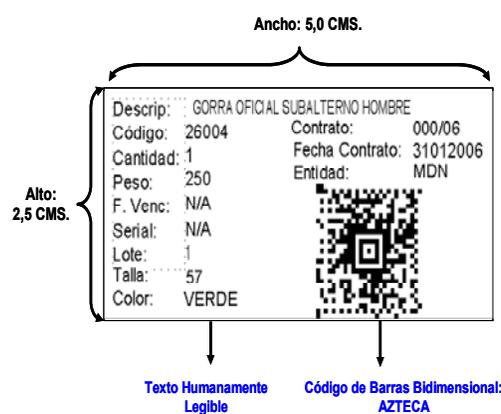
A. MARQUILLA ADHERIDA

Material:

Esta marquilla deberá ser una etiqueta de papel autoadhesivo impresa con cinta de sustrato de Cera o Cera-Resina en el caso de la generación de etiquetas con código de barras por transferencia térmica.

Diseño y Estructura:

En el diseño de las etiquetas e encuentran básicamente dos (2) componentes, la información escrita en texto humanamente legible y un código de barras bidimensional de orden Matricial simbología AZTECA. En la siguiente figura se puede apreciar el diseño de cada etiqueta, sus medidas y sus componentes:



***Los datos descritos en la figura son solo de ejemplo**

iq. 1: Diseño y estructura de las etiquetas de identificación de los elementos.

B. CÓDIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL:

La información simbolizada en el código de barras es una cadena de 76 dígitos que será suministrada por el ALMACEN DE VESTUARIO del GRUPO INTENDENCIA a través del supervisor del contrato.

C. MARQUILLA COLECTIVOS DE CARTÓN

Material

La marquilla del colectivo de cartón puede ser una etiqueta autoadhesiva impresa con cinta de sustrato de cera.

Diseño: El diseño sugerido es el siguiente:

Espacio Disponible Logo Proveedor		FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Carrera 8 # 97-34 - 6109085 Bogota - Colombia					
N.I.T.: 830.119.334.7							
INFORMACION DEL CONTRATO							
Numero: 27/06							
Fecha: 27012006							
Entidad: POLICIA NACIONAL							
INFORMACION ELEMENTOS							
Descripcion Elemento: DRILL							
Cod.Elemento: 11111		Cant.Contrato: 10000					
Lote: 001		Cantidad / Lote 001: 3000					
Cant./Colectivos del Lote 001: 215							
Unidades por Colectivo: 14		Saldo: 4					
Peso/Elemento: 800 gr		Peso/Colectivo 11200 gr					
ELEMENTOS CONTENIDOS EN ESTE COLECTIVO							
Codigo	Talla	Color	Cant	Peso	F/Venc	Serials	
0011111	32	Verde	14	800 gr	N/A	000000001 000000014	
Unidades en este Colectivo: 14							
Colectivo Numero:							
1 / 215							

*** Los datos están solo de ejemplo**

D. Tamaño:

El tamaño de la marquilla es el siguiente:

Ancho de la Etiqueta: 10.0 CM de ancho

Alto de la Etiqueta: 15.0 CM de Alto

La cadena resultante del ejemplo aquí relacionado e impreso es una cadena de 128 caracteres, seguida sin espacios y el procedimiento para definirla es el mismo que el de las etiquetas de los elementos.

Para todos los elementos con destino a la ARMADA NACIONAL aplicarán las siguientes especificaciones de rotulación adicionales a las consignadas en la Norma Técnica y/o Especificación Técnica.

BOTA TENIS

MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

El Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Dirección de Abastecimientos, buscando mejorar sus procesos logísticos, viene adelantando un proyecto de automatización de procesos en sus almacenes por medio de la implementación del código de barras.

A continuación se presentan las especificaciones de marcación de productos y unidades de empaque requeridas por la Armada Nacional.

INFORMACIÓN SOBRE CÓDIGO DE BARRAS

El sistema EAN•UCC de identificación, a través de sus códigos de barras, es una herramienta que provee una estructura estándar, que hace posible la captura automática de información, de manera rápida, efectiva y con un mínimo de errores.

Conceptos Básicos del Código de Barras

El código de Barras es la herramienta que se utiliza para identificar los diferentes elementos, pues adicional a permitir la codificación, permite la captura automática de información.

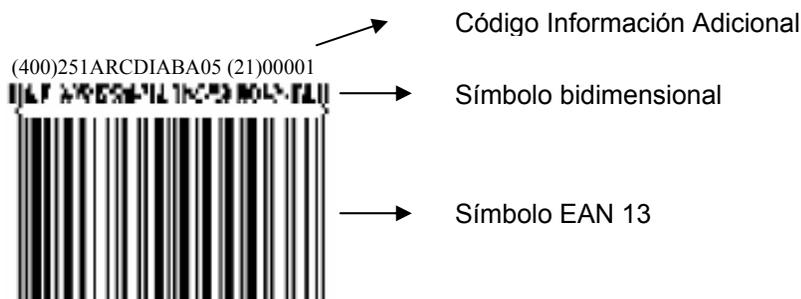
El código de barras consiste en un conjunto de barras y espacios paralelos y de ancho variable que distribuidos de manera específica, simbolizan números o letras, que pueden ser leídas por un escáner o lector óptico y transmitido a un computador sin necesidad de utilizar el teclado.

El código de barras EAN•UCC está constituido por dos partes principales:

- El código es la representación numérica que identifica productos, cajas, estibas, entre otros.
- El símbolo es la representación gráfica del código, que permite la captura rápida de la información a través de la lectura automática (son las barras).



- Para la marcación de estos productos se utilizará la simbología EAN.UCC 13 con simbología compuesta (EAN.UCC 13 / CS), Este tipo de simbología se utiliza para identificar productos que requieren información adicional y está compuesta de la siguiente manera:



Para conformar el código de barras EAN/UCC 13 que identifica el producto; este tipo de código esta compuesto por trece dígitos. A continuación se muestra un ejemplo de la estructura del código:

Código de País (3 números)	Código de Entidad (4 números)	Código de producto (5 números)	Dígito de Control (1 número)
770	2219	00002	6
Prefijo Colombia.	Código MINISTERIO DE DEFENSA	Código de producto	Digito de control

Prefijo Colombia: Se usa para identificar el país de origen del producto.

Código Ministerio de Defensa: Numero que identifica a nivel nacional los productos del Ministerio de Defensa.

Código de Producto: Se usa para identificar el tipo de producto al que hace referencia. Ej. Camisa Azul Femenina Talla XS.

Dígito de control: Se usa para asegurar que el código se haya compuesto correctamente.

El código asignado por la Armada Nacional para las BOTAS TENIS PARA USO MILITAR NEGRO es: **(01)07702219000262(400)XXXARCMDNC07(21)00001**, los cuales deben identificar cada una de las prendas consecutivamente a partir de 1, lo cual corresponde a los últimos 5 dígitos del código indicado (00001-00002-00003...etc.)

Tamaño de 40 mm x 60 mm de la marquilla elaborada en nylon, va cosida en la parte interior en la plantilla de cada prenda e igualmente identificando cada una de las bolsas por par de tenis.

A continuación se ejemplifica como quedará la etiqueta de identificación de producto:



Unidad de Empaque (Caja)

Esta unidad hace referencia a las unidades de empaque de los productos, es decir, cantidad de productos embalados por caja (X Unidades); las cajas de los productos deben estar identificadas de acuerdo a la siguiente estructura:

- Para la identificación de este tipo de unidades se usará la marcación de producto con código UCC-EAN 128.
- La información que contendrá el código de la etiqueta de la caja será:
 - Identificación del Producto y cantidad de unidades Embaladas, por medio de un EAN/UCC 14
 - Numero de Contrato
 - Numero de Lote de producción

A continuación se ejemplifica como quedará la etiqueta de identificación de unidad de empaque:

El código asignado por la Armada Nacional para la identificación de cada una de las cajas es **(01)17702219000269(400)XXXARMDC07(21)00001**. Cada una de las cajas se identificará consecutivamente a partir del No. 00001, correspondiente a los últimos 5 dígitos del código asignado.



NOTA: En el ítem “Cantidad de unidades contenidas” debe señalarse el número de identificación de los pares contenidos en cada caja.

El tamaño de las marquillas de las cajas es de 100 mm x 70 mm y deben venir en rótulos adhesivos, que va por un lado opuesto a la caja.

El material utilizado para las marquillas de código de barras de las prendas es en nylon, color blanco.

CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO

MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

El Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Dirección de Abastecimientos, buscando mejorar sus procesos logísticos, viene adelantando un proyecto de automatización de procesos en sus almacenes por medio de la implementación del código de barras.

A continuación se presentan las especificaciones de marcación de productos y unidades de empaque requeridas por la Armada Nacional.

INFORMACIÓN SOBRE CÓDIGO DE BARRAS

El sistema EAN•UCC de identificación, a través de sus códigos de barras, es una herramienta que provee una estructura estándar, que hace posible la captura automática de información, de manera rápida, efectiva y con un mínimo de errores.

Conceptos Básicos del Código de Barras

El código de Barras es la herramienta que se utiliza para identificar los diferentes elementos, pues adicional a permitir la codificación, permite la captura automática de información.

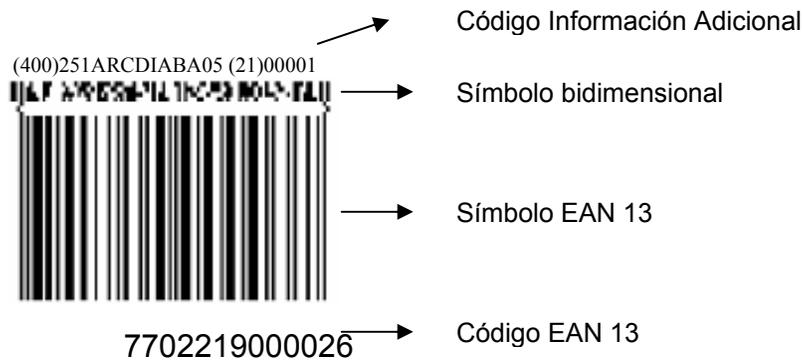
El código de barras consiste en un conjunto de barras y espacios paralelos y de ancho variable que distribuidos de manera específica, simbolizan números o letras, que pueden ser leídas por un escáner o lector óptico y transmitido a un computador sin necesidad de utilizar el teclado.

El código de barras EAN•UCC está constituido por dos partes principales:

- El código es la representación numérica que identifica productos, cajas, estibas, entre otros.
- El símbolo es la representación gráfica del código, que permite la captura rápida de la información a través de la lectura automática (son las barras).



- Para la marcación de estos productos se utilizará la simbología EAN.UCC 13 con simbología compuesta (EAN.UCC 13 / CS), Este tipo de simbología se utiliza para identificar productos que requieren información adicional y está compuesta de la siguiente manera:



Para conformar el código de barras EAN/UCC 13 que identifica el producto; este tipo de código esta compuesto por trece dígitos. A continuación se muestra un ejemplo de la estructura del código:

Código de País (3 números)	Código de Entidad (4 números)	Código de producto (5 números)	Dígito de Control (1 número)
770	2219	00002	6
Prefijo Colombia.	Código MINISTERIO DE DEFENSA	Código producto	de Dígito de control de

Prefijo Colombia: Se usa para identificar el país de origen del producto.

Código Ministerio de Defensa: **Numero que identifica a nivel nacional los productos del Ministerio de Defensa.**

Código de Producto: **Se usa para identificar el tipo de producto al que hace referencia. Ej. Camisa Azul Femenina Talla XS.**

Dígito de control: Se usa para asegurar que el código se haya compuesto correctamente.

El código asignado por la Armada Nacional para el CALZADO DE CALLE MATERIAL SINTETICO CABALLERO es: (01)07702219000989(400)XXXARCMDN07(21)00001 el cual debe identificar cada una de las prendas consecutivamente a partir de 1, lo cual corresponde a los últimos 5 dígitos del código indicado (00001-00002-00003.....etc.)

Este mismo numero debe identificar además cada una de las cajas de empaque primario de cada par de zapatos.

A continuación se ejemplifica como quedará la etiqueta de identificación de producto:

Las marquillas del código de barras deben tener un tamaño de 40 mm x 60 mm fabricado en Nylon, cocido a cada zapato en sus cuatro costados en la parte interna del zapato (talon).



Unidad de Empaque (CAJA)

Esta unidad hace referencia a las unidades primarias de empaque de los productos, es decir las cajas en donde se empaquetan en cantidades por CALZADO DE CALLE MATERIAL SINTETICO CABALLERO respectivos las cuales deben estar identificadas de acuerdo a la siguiente estructura:

- Para la identificación de este tipo de unidades se usará la marcación de producto con código UCC-EAN 128.
- La información que contendrá el código de la etiqueta de la bolsa será:
 - Identificación del Producto y cantidad de unidades Embaladas, por medio de un EAN/UCC 14
 - Numero de Contrato
 - Numero de Lote de producción

A continuación se ejemplifica como quedará la etiqueta de identificación de unidad de empaque:

El código asignado por la Armada Nacional para la identificación de cada una de las cajas del CALZADO DE CALLE MATERIAL SINTETICO CABALLERO es (01)17702219000986(400)XXXARCMDN07(21)00001 (hasta x según cantidad de bolsas). Cada una de las bolsas almacenara 03 unidades de la prenda mencionada y se identificará consecutivamente a partir del No. 00001, correspondiente a los últimos 5 dígitos del código asignado.

El tamaño de de las marquillas de las cajas es de 100 mm x 70 mm; deben venir en rotulo adhesivo que va por un lado de la caja.

NOMBRE DEL PROVEEDOR
No. Contrato: Numero de Lote: AKO231 Numero de series
Descripción: Camisa Uniforme Color: Talla: Código producto EAN: 770221900002 Cantidad de Unidades contenidas: De la 1 a la 3 Cantidad de Cajas entregadas: 2 de
 <small>(01)1770221900002 3(400)251ARCDIABA05(10)AKO231</small>

ASPECTOS TÉCNICOS ESPECIFICOS ADICIONALES

**BOTA PANTANERAS EN PVC
POLICIA NACIONAL**

ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS:

NTMD-107-A2

1. Numeral 2.2.2 Color. Caña y capellada color negro, suela color beige.
2. Numeral 2.2.3 La suela debe ser para condiciones normales.
3. Numeral 2.2.4 La bota no debe llevar plantilla.
4. Numeral 3.1.5 La bota debe ser de caña alta
5. Modificar Numeral 3.1.5.1 Bota en PVC caña alta. La altura de la bota en PVC alta, cuando sea medida en la parte posterior interna (sin incluir la plantilla) de la bota hasta el extremo superior de la caña (incluida la cinta superior) debe ser de 345 mm a 370 mm para las tallas de la 37 a la 40

y 360 mm a 385 mm de la talla 41 a la 44, cuando sea verificado de acuerdo al ensayo 5.1.

6. Tallas

ITEM	DESCRIPCION	TALLAJE						
		38	39	40	41	42	43	44
1	BOTAS PANTANERAS EN PVC	20%	30%	35%	10%	4%	0,5%	0,5%

7. El código del elemento "Botas Pantaneras en PVC", para la marquilla del código de barras es el número 17387

**BOTAS TENIS
POLICIA NACIONAL**

ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS:

NTMD-0090-A3

1. Tabla 5. Color. Verde escala pantone 18-0420 TC.
2. Tallas

ITEM	DESCRIPCION	TALLAJE						
		38	39	40	41	42	43	44
1	BOTA TENIS	18%	32%	29%	14%	5%	1%	1%

3. El código del elemento "Bota Tenis", para la marquilla del código de barras es el número 47555

ARMADA NACIONAL

ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS:

NTMD-0090-A3

1. Tabla 5. Color. negro
2. Tallas

TALLAS	PORCENTAJES A ADQUIRIR
36	10%
38	35%
40	40%
42	12%
44	3%

**CALZADO CIVIL HOMBRE
POLICIA NACIONAL**

ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS:

E.T.P.012-A2

1. Debe cumplir con lo exigido en la Especificación Técnica Policía Nacional 012 A2
2. De acuerdo a numeral 2.1. colores surtidos y de actualidad y numeral 2.15 acabado. Estilos mocasín o de amarrar modernos y de actualidad, deberán ser acordados entre la POLICIA NACIONAL y el proveedor en el momento de la adjudicación.
3. Tallas

ITEM	DESCRIPCION	TALLAJE							
		37	38	39	40	41	42	43	44
1	CALZADO CIVIL CABALLERO	3%	14%	25%	28%	18%	9%	2%	1%

4. El código del elemento "Calzado civil Hombre", para la marquilla del código de barras es el número 17471

CALZADO DE CALLE EN MATERIAL PARA CABALLERO POLICIA NACIONAL

ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS:

NTMD-093-A3 o NTMD-0233

1. Numeral 3.1.4 Color negro.
2. Tallas

ITEM	DESCRIPCION	TALLAJE								
		36	37	38	39	40	41	42	43	44
1	CALZADO DE CALLE CABALLERO	0,5%	3%	14%	26%	27%	16%	8%	3%	2%

3. El código del elemento "Calzado de calle material sintético caballero", para la marquilla del código de barras es el número 17373
4. El código del elemento "Calzado de calle material cuero-charol caballero", para la marquilla del código de barras será definido antes de la legalización del contrato

EJERCITO NACIONAL

ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS:

NTMD-093-A3 o NTMD-0233

1. Numeral 3.1.4 Color negro.
2. Tallas

TALLA	%
37	0,5%
38	10%
39	24%
40	28%
41	21%
42	12%
43	3%
44	1,5%

ARMADA NACIONAL**ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS:****NTMD-093-A3 o NTMD-0233**

1. Numeral 3.1.4 Color negro.
2. Tallas

TALLAS	PORCENTAJES A ADQUIRIR
36	10%
37	10%
38	10%
39	20%
40	20%
41	15%
42	12%
44	3%

FUERZA AEREA**ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS:****NTMD-093-A3 o NTMD-0233**

1. Numeral 3.1.4 Color negro.
2. Tallas

TALLAS	TOTAL	% ADQ.
39	900	30,00%
40	900	30,00%
41	790	26,33%
42	300	10,00%
43	100	3,33%
44	10	0,33%
TOTAL	3.000	100,00%

Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación

Reviso: Abo. Esther Julia Velásquez S.
Encargada Proceso

Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez
Coordinadora Grupo Precontractual